



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 11 ABR 2024

Expte. N° 21.111/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 184-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Prof. Carlos Adolfo MURGA, DNI N° 25.843.091, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (V), de 1er año, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

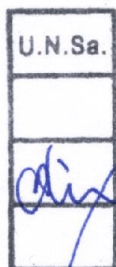
QUE mediante Resolución N° 004-2024 - IEM se fija el 16 de febrero de 2024 como fecha efectiva de toma de posesión de funciones del citado docente en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 184-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa interinamente al Prof. Carlos Adolfo MURGA, DNI N° 25.843.091, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (V), de 1er año, turno mañana del citado Instituto, a partir del 16 de febrero de 2024 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0341-2024



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de septiembre de 2023

Expediente Nº 21111/23.-

RESOLUCIÓN Nº 184 -2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v), 1er. año, turno mañana de este Instituto y.

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Carlos Adolfo MURGA.

Que no se han recibido impugnaciones en el plazo reglamentario, quedando en firme el Dictamen respectivo.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar INTERINAMENTE al Prof. Carlos Adolfo MURGA, DNI 25.843.091, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH EDUCACIÓN FÍSICA (v), 1er. año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo en virtud de la renuncia por jubilación del Prof. Prof. Freddy O. BUSDRAGO (Res.CS Nº 202/2022). Cargo de la Planta de Personal Docente de este Instituto, contemplado en la Resolución CS Nº 333/23.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - I.M.S.

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
I.M.S. - SALTA